

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CÓRCEGA INCORDA S. A.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015.-

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 9H00, en el local ubicado en la calle Novena y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CÓRCEGA INCORDA S. A., señores: 1) Ecuador Natural S.A. ECUANATURAL, legalmente representada, por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Surplus S. A., legalmente representada por su Gerente General Sra. María Teresa Pérez de Crespo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del 2014; 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular, Sra. María Teresa Pérez de Crespo y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico del 2014, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados los balances, por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.---

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2014, el Gerente General manifiesta que la compañía no ha generado ingresos y que ha

incurrido en Gastos Operacionales, generando una Pérdida antes de impuestos de US\$37,001.78, y una vez determinado el gasto por impuesto a la renta y el ingreso por impuesto a la renta diferido NIIF, nos da como resultado una Pérdida de US\$ 32,137.71, que en vista de que ésta pérdida más las acumuladas de ejercicios anteriores por US\$8,978.43, totalizan un valor de US\$ 41,116.14, superan más del cincuenta por ciento del capital, recomienda que la misma debe ser Enjugada con la Cuenta Otros Resultados Integrales que registra contablemente el valor de US\$144,483.65 . Luego de las deliberaciones del caso y analizada la recomendación del Gerente General, los accionistas por unanimidad resolvieron: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico de US\$ 32,137.71, más la Pérdida Acumulada de US\$8,978.43 que totalizan 41,116.14 con la cuenta Otros Resultados Integrales, que registra contablemente el valor de US\$144,483.65, que restada dicha pérdida quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$103,367.51.- La Junta autoriza al Gerente General, para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo.-----

Tratado el punto que antecede, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal, de la compañía por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h445, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.----

Fdo.) p. Ecuador Natural S.A. ECUANATURAL, legalmente representada, por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Surplus S.A., representada por su Gerente General Sra. María Teresa Pérez de Crespo; Fdo.) Sra. María Teresa Pérez de Crespo, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 23 del 2015



**ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**